

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2023/1941 *Aprobación definitiva del expediente 7-2023 de Transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto de distinta Área de gasto.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto de distinta Área de gasto, modificación 7/2023; mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Estado de Gastos. Aumento.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.541,75

Estados de gastos. Bajas.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.541,75

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Bailén, 12 de abril de 2023.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.